

## Hacia la izquierda

Dos errores de indiscutible importancia, ha padecido el partido conservador, acaudillado por Maura. En virtud de las dos equivocaciones cardinales, el Sr. Maura, con sus excepcionales condiciones de jefe de gobierno, ha fracasado. Su fracaso está en las elecciones últimas: con él han caído ruidosamente sus aliados.

No hemos de consignar en el deber del Sr. Maura las mil acusaciones de prevaricación formuladas por los radicales del escándalo, puesto que la colectividad puede ser sana, siendo inmorales algunos de los individuos que la constituyen, y en este orden, análogas censuras pueden dirigirse á todos los partidos y partidos que han pasado por el poder, y aun á los que sueñan con escalar los altos puestos de la gobernación del Estado. A la postre, la inmoralidad no es como la podre que contagia infeccionando cuanto á su alrededor hay, si no se ataja su acción malsana con radicales medidas antisépticas.

Los vicios capitales, promotores del fracaso, han sido, la aproximación del partido conservador á los regionalistas y á los carlistas: su orientación hacia la extrema derecha. Y estos errores, disculpables en quien, como Moret, vive de halagos y con halagos y carantoñas para todos los partidos afines trata de robustecerse, no pueden tolerarse á un jefe de partido que alardea de su poder y por su entereza y tenacidad conquista el respeto, ya que no la adhesión, de los contrarios leales.

Toda la *pose* gallarda del Sr. Maura, ha quedado completamente desdibujada desde el punto y hora que tuvo la malaventura de mirar hacia la derecha en las oscilaciones sufridas á consecuencia del recio ataque de los partidos contrarios.

Maura, todo vigor y entereza—con sus errores, que los tiene—se alió con la fracción política que provocó más incruenta hostilidad en toda España: los catalanistas. Maura, todo vigor y entereza, pren-

dido en los brazos de la reacción, tuvo la debilidad ribeteada de soberbia, de derivar hacia los tradicionalistas, hacia ese fantasmón inocente y risible cuyos galleos solo pueden amedrentar á los niños.

Excindidas las relaciones inveteradas entre los partidos turnantes, para acusar reciamente su actitud de intransigencia el Sr. Maura formó rancho aparte con carlistas y regionalistas, sin precaver,—él, hombre de talento,—que se aproximaba á dos ramas muertas de la vida social, á las que tenía que dar vida, en lugar de recibir de ellas savia nueva. Y este fué el error, evidenciado en las principales capitales de España en las últimas elecciones: con la derrota de regionalistas, carlistas, Defensa social, etc. etc., fué derrotada la nueva y equivocada orientación del partido conservador.

Los regionalistas en Cataluña, son una fracción negativa, á pesar de sus pujos de positivismo. Quieren afirmar los regionalistas la personalidad de Cataluña, y en su postulado de reivindicaciones—que pretenden arrancar de la historia—va estrechamente ligada la negación de la personalidad que les sirve de lema. Vaciadas las ideas regionalistas en moldes viejos, caducos; abogando los remedadores del doctor Robert por una independencia que se asienta sobre la esclavitud individual, el programa de esos novadores con trajes de época, carece de ambiente y de virtualidad. Anhelan la libertad de Cataluña, sin parar mientes en que laboran por la destrucción de su personalidad como tal región, pues no se engrandecen los pueblos demarcando sus límites con altas murallas, sino franqueando las fronteras mediante la expansión social, comercial, literaria y artística. La personalidad catalana, tal como la sueñan los regionalistas, es á modo de circo romano en el que, los privilegiados, se entregan á orgiásticas expansiones, mientras la colectividad sucumbe bajo la abrumadora carga de la explotación y el hambre.

Los carlistas en España son rezagos de tiempos de aventuras guerreras. La idiosincracia especial de nues-

tro pueblo, pudo ser causa, en otras épocas, de que se lanzasen los partidos á la lucha armada para defender los derechos imaginarios de un señor, como los kabileños pelean, actualmente, por cambiar de Sultán como se cambia de camisa. Algún tópicos tenían que usar los rebeldes para legitimar sus ambiciones, y se acordaron de la Religión, porque bregaban en un país de fanáticos, como se hubieran acordado de la Fiesta Nacional para incorporarla á su bandera, en el caso de no existir el fanatismo religioso: en uno y otro caso, el emblema, no era otra cosa que pabellón encubridor de la mercancia; y la mercancia era la ambición.

Ha pasado el tiempo, y no en balde. Digan lo que quieran los sociólogos procedentes de las distintas escuelas, no tenemos ya nada de común con el Riff. A la hora de ahora, las luchas cruentas por cambiar de señor, son una utopía en nuestro país. Quedan algunos, muy pocos románticos, que son objeto de explotación de los vivos, que están en inmensa mayoría.

Claro está, gastado el tópicos de la fé, se ha inventado otro: el del orden, y así como antaño se vinculaban las creencias religiosas en los tradicionalistas, hogaño se vincula el orden social: con ellos están las personas de orden; contra ellos los apaches, los anarquizantes, las turbas.

Tales son los partidos que han sucedido con sus halaracas de sirena al Sr. Maura. Las reivindicaciones de Cataluña—que lo son solo de la *gent de be*—y el amor al orden, han sido el lazo nexorio. Y, con tan endeble lastre, la trinidad política ha arrostrado y sufrido un rotundo fracaso.

Y es lógico que haya sucedido así. Las sociedades han evolucionado, con marcha febril, de algunos años á esta parte. El anhelo de progreso, es privativo de todos los hombres conscientes. El deseo de mejoramiento, es razón de nuestra existencia. Las nuevas concepciones del derecho, hacen pensar en la necesidad de que se distribuya más equitativamente la justicia. Y forzoso es

que los organismos políticos que aspiren á la supervivencia, se asimilen las ideas reinantes en la época, para dar solución racional y equitativa á todos los problemas que trae consigo la sucesión de la vida, el avance á la perfección. Concretarse á viejos credos de partido, estratificándose en la contemplación de tradicionales concepciones, es ir hacia la autodestrucción.

El pueblo está necesitado de reformas que ennoblezcan al individuo mejorando, de paso, las condiciones de la lucha por la existencia. Y estas reformas ineludibles, estas reivindicaciones anheladas, pueden conseguirse imperando el orden; solo cuando los gobernantes se aferran á los viejos postulados de concepciones doctrinales, es cuando el orden se quebranta.

El orden nace de la armonía; no está vinculado en tal ó cual credo político. Y son los que gobiernan los Estados, los que distribuyen justicia, quienes deben laborar porque se establezca la armonía, que llevará como secuela el orden.

Los conservadores no lo han entendido así, sino que se han replegado en su vetusto castillo ideal, protegiéndose con la bandera del orden, y á ello se ha debido su derrota, que ha sido ordenada, innegablemente.

El jefe de los conservadores ha equivocado el camino: tomó el de la derecha por el de la izquierda, y sus compañeros de ruta, regionalistas, carlistas, defensores de la sociedad, etc. etc. le han favorecido poco. Es la lección severa, terminante, de los hechos.

## Efímera

### ALMAS GRISAS

*El invierno es cruel con vosotras.*

*Sois las primeras que amenizáis los paseos en las tardes estivales. Un rictus de bondad preñado de promesas, recorre vuestros labios cuando la Naturaleza viste sus más alegres galas... Pasáis el éxodo florido de la existencia añorando pasiones que no llegan... Es leve vuestro paso, prodigáis de soslayo miradas acariciadoras; y, cuando el amor, que atisba, os envuelve con sus caldeados destellos, vuestros ojos se cierran castos, y las mejillas arreboladas, como frutos ensazón, descubren á vuestras almas sedientas... ¡Almas que no se sacian, porque nadie escancia las mieles del sentimiento en el ánfora gentil en que anidó vuestro espíritu!...*

*Y sois las mismas en las tardes autum-*

*nales; pero en vuestra tez delicada se acusan pliegues melancólicos que responden á las arrugas de vuestras almas inquietantes y atormentadas...*

*Y llega el invierno y con él la crueldad. Os encastilláis en el hogar. Son eternos para vosotras los días interminables, las noches sin límite. Vuestros encantos no salen al mercado sentimental en el que se anuda la cópula divina de las pasiones.*

*Le preguntáis al espejo; y, éste, inclemente, os contesta con ecos que recuerdan salmos funerarios. Aparecen en vuestras frentes las avanzadas de una vejez prematura,—vejez sin infancia, vejez sin juventud, pues no gustó las delicias de un amor impetuoso cual lo soñaron vuestras almas rosadas...*

*Y la contemplación de la Naturaleza agonizante, cubierta por blanco sudario de nieve, levanta vuestro pensamiento hacia la primavera florida sin tener en cuenta que, para vuestras almas grises envejecidas en el deseo, pasó la primavera, y solo hay un invierno eternal.*

*Y no tenéis redención... ¡Almas grises que mirabáis de soslayo, cerrando después los ojos pudorosos y castos!... Se os pasó la hora.*

*No os queda más recurso que mascullar vuestra desesperanza tras los visillos de los balcones que atalayan las calles desiertas, congeladas como vuestras almas.*

JULIANO.

## Minas, ferrocarriles y pleitos

En nuestro número de ayer, dábamos cuenta de las noticias, que vecinos de Castejón nos habían comunicado referentes al lamentable estado del mencionado ferrocarril.

En el día de hoy se nos han ratificado dichas noticias, agregando algunos detalles que las hacen aumentar de gravedad. Resulta de cuanto se nos dice, que el arrendatario no reanudó los trabajos hasta que vió muy próxima la fecha del 5 del mes actual, día en que terminaba el plazo último que le había sido concedido por el Gobierno, para tener en disposición de ser abierta al servicio público el trozo de línea de Castejón al Portazguillo. En un breve período de tiempo, próximamente unos 30 días, se vió reponer algunas traviesas, cuando, son absolutamente todas las que necesitan ser sustituidas; se hicieron algunos pequeños arreglos en estaciones, y algo más que carece de importancia.

Llegado el día 6 de Diciembre vino la División de ferrocarriles é inspeccionó la línea.

La visita de inspección hecha por personal técnico y tan recto é ilustrado, como lo es el que forma la División de ferroca-

riles, descubriría mil defectos que no están al alcance de los profanos; estos, según nos dicen, vieron que faltaba mucho de lo que se vé en todo ferrocarril, y en las estaciones contemplaron un empleado que hacía servicio desde aquel mismo día y que el 8 ya había desaparecido.

Terminada la visita de inspección los Ingenieros, regresaron á su habitual residencia é inmediatamente abandonaron Castejón el arrendatario, el Sr. Machetti y casi todos los obreros, por cuyo motivo los trabajos se han vuelto á paralizar.

La Ribera de Navarra, defensora de los intereses de los pueblos, cree que tal estado de cosas no puede ser tolerado ni un día más.

La concesión que el Estado hizo fué solo mirando al interés público, que ese es el fundamento de las concesiones de esta naturaleza. Los pueblos también cedieron derechos mirando al mismo beneficio y los particulares consintieron ver disminuidos ó dificultados los riegos de sus heredades y éstas divididas en forma que las perjudicaba, solo por conseguir el ideal de tener un ferrocarril. Pero resulta que Estado, pueblos y particulares que han cedido derechos, no han logrado su objeto porque el concesionario á pesar de los muchos años transcurridos no ha cumplido lo que era su más elemental deber.

Al actual arrendatario Sr. Seguí se le han concedido varias prórrogas, la última terminó el día 6 de Diciembre corriente, en cuyo día debió estar en disposición de ser abierto al servicio público el mencionado ferrocarril. Y como el día 6 de Diciembre ya pasó, y del resultado de la inspección se estima de público que resultará el que la división opinará, como todo el mundo, que el estado de la línea es deficientísimo é inadmisibile, pedimos al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, que dirijan una mirada compasiva hacia esta comarca y en bien de este país, pongan definitivo límite á lo que ocurre con la línea de Castejón á Olvega, acordando su incautación por el Estado, único medio de favorecer á los pueblos, haciendo á la vez la justicia más estricta.

(De La Ribera de Navarra)

## EN LA CASA DEL PUEBLO

### Sesión del miércoles

Por indisposición del Alcalde propietario Sr. Vicén, y ausencia del primer teniente Sr. Ruiz, preside el segundo teniente Alcalde Sr. Villanueva. Asisten los concejales Sres. Gil, Oliveros, Borque, Ramirez, Roper, Vazquez y Jodra.

Los escaños están desenfundados como

en las grandes solemnidades. No quiere decir esto que tuviera nada de interés la sesión que transcurrió plácida, lánguida, como noche de discreteos y amor.

El Sr. Ceberio nos leyó un acta «de pares con treinta y una». La aprobamos entre todos, pues, quien más quien menos, todos digimos lo mismo, y pasamos al orden del día.

**Comisionado diligente**

En turno, entre la que suele llamarse correspondencia oficial, aparece una carta del Sr. Ruiz Lería. Apenas llegado á Madrid el Sr. Ruiz, á las 24 horas, ya comunicaba á la Corporación, en tono epistolar «de pacífica y fría correspondencia»—como diría el literato de *Ideal*—que los compañeros de Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Tudela estaban todos inspirados de los mejores deseos en bien de los pueblos interesados en el Ferrocarril Olvega á Castejón. También participaba el Sr. Ruiz á sus compañeros los concejales—esto ocurría el día 9—que había visitado al ministro de Fomento, el cual tenía sin firmar todavía la subasta de «Pinar Grande». Y, finalmente, por la epístola pudimos enterarnos de que el Sr. Ruiz ya tenía fijados día y hora para visitar al Director general de Agricultura. No decía más la carta.

A seguida el Sr. Ceberio, dá lectura á un artículo de *La Ribera de Navarra*, relacionado con el ferrocarril de Castejón á Olvega, artículo que publicamos en otro lugar del periódico, y que echa por tierra las fantásticas informaciones de *Ideal* respecto al asunto que nos ocupa.

**Correspondencia oficial**

El director de la prisión provisional de Soria, se dirige á la Alcaldía preguntando si, como es costumbre, habrá socorro extraordinario de Navidad, para los presos. Los concejales contestan que, por ellos, bueno.

Viene á continuación un tal Coma (Antonio). Es profesor de música, forma parte de la orquesta del gran Liceo de (?), ha dirigido varias bandas, entre ellas la de Valencia, y es hijo de D. Juan Coma, organizador de la banda municipal soriana en las postrimerías del siglo pasado. Con estos antecedentes, el Sr. Coma (Antonio) se dirige al Ayuntamiento ofreciéndose para el caso de que la Corporación pensase organizar banda municipal.

Se acuerda agradecer la atención al señor Coma, y manifestarle que se tendrá presente su ofrecimiento, si algún día piensa la Corporación en la necesidad de tener «alguna música», como dice el concejal Sr. Ramírez.

**Otros asuntos**

Pasamos, á continuación, al capítulo de cuentas y facturas, que carece de interés.

A consecuencia de una comunicación del presidente interino de la Comisión

mixta, se designa al Regidor Síndico señor Gil, para que el 18 acompañe al mozo José María Díaz Alvarez, ante la mencionada Comisión, con el expediente de prófago instruído á dicho mozo.

**Instancias**

Con fecha 13 Lncio García pide permiso para abrir una zanja en su casa, calle del Matadero, con objeto de instalar retrete.

Se acuerda que visite la casa el Sr. Arquitecto, para resolver de acuerdo con el informe técnico.

Sobre la mesa está una instancia de Apolinar Jiménez. Ya se había hablado de ella en otra sesión. El recurrente pide indemnización por haberle sido ocupados unos terrenos y obstruído el lavadero, con motivo de las obras de desviación del Arroyo de la Ciudad. Acompaña á la instancia los documentos acreditativos de la propiedad de dichos terrenos.

La opinión de la Alcaldía, es que no asiste derecho á Apolinar Jiménez para reclamar indemnización. No obstante la instancia está sin informar por no haberse reunido la Comisión correspondiente.

El Sr. Ramirez cree que debe quedar sobre la mesa la instancia para que la estudie la Comisión.

El Sr. Roperó es partidario de que, en primer lugar, informe el asesor acerca de si tiene ó no derecho, el vecino reclamante, á indemnización.

El Sr. Borque opina que la Comisión debe visitar las obras de desviación, y, sobre el terreno, estudiar si tiene derecho á indemnización el solicitante, por la ocupación temporal de terrenos de su propiedad. Así se acuerda.

Se conceden dos préstamos del Pósito.

Después se ocupa la Corporación de una instancia del industrial D. Vicente Alvarez; pero, como no la ha informado la Comisión, á propuesta de varios ediles se acuerda que la presidencia ruegue á los individuos de la Comisión correspondiente que se reúnan para dictaminar.

**Ruegos**

A propuesta del Sr. Borque, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del exconcejal D. Perfecto Martinez.

El Sr. Oliveros ruega á la Corporación que se interese por el obrero Telesforo Millán que se encuentra en cama hace un mes. Dicho obrero trabajaba en obras del Ayuntamiento, y, en el momento del almuerzo, tuvo la desgracia de que al explotar un barreno en las obras próximas de la desviación, le diese un pedrusco en el costado, y el golpe recibido le obligó á guardar cama; se trató de que hubiese un arreglo amistoso entre el lesionado y el contratista de las obras Sr. Marco, pero continúa sin percibir ninguna indemnización el obrero.

La Corporación, aunque el accidente no ocurrió en obras del Municipio, ofrece interesarse por el obrero Telesforo Millán, influyendo amistosamente cerca del contratista Sr. Marco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Plácida, lánguida y... breve.

X.

PASTORELAS

I

¡Ay de la paloma blanca que llevóse el gavilán! Serranilla, serranilla no busques á tu galán.

Serranilla, serranilla, no lloren tus negros ojos.

¡No corras! Sangran tus pies, heridos en los abrojos.

Serranilla, serranilla, consuélate de tu mal, que alguien tomará en su boca tus lágrimas de cristal.

Recuerda el beso primero, rojo en sangre de dolor... Fué el beso de la mañana de aquel bello y rojo amor...

Serranilla, serranilla, no busques á tu galán.

¡Ay de la paloma blanca que llevóse el gavilán!

II

No hallaba un albergue donde refugiarme...

Y se apagó el último beso de la tarde, intenso y callado...

Una flauta tañe algún zagal triste que canta pesares...

La monotonía del silencio, late con el ritmo lento de un corazón grande...

Y llega á mi oído una voz amante que canta y que ríe, —¡Fuera los pesares!...

¡que si tienes penas, ven, yo te las quito con solo besarte!

He hallado el albergue donde refugiarme.

He entrado en la noche y he salido al alba, cuando el sol doraba el monte y el valle...

LEONARDO SHERIFF.



## Es intolerable

### SOBRE ESCUELAS

El último día dábamos el alerta al Ayuntamiento, para que no echase en olvido el compromiso de honor que ha contraído con la opinión pública de construir Escuelas pedagógicas é higiénicas. Hoy volvemos á insistir para evitar que, por sorpresa, sea burlada la opinión en tan capital asunto, dándola gato por libre. Podrá parecer pesada nuestra campaña; pero no hemos de desistir de nuestro propósito de que se construyan Escuelas de nueva planta, puesto que, la opinión pública, ha sancionado cuanto respecto al particular llevamos dicho.

Ya, hace algún tiempo, recogíamos la especie que circulaba, con visos de verosimilitud, de que el Ayuntamiento se proponía enajenar el edificio que los hermanos Eudistas destinan á Colegio. Aducíamos entonces argumentos en contra, pronunciándonos, como siempre, por la construcción de nuevos edificios. Creíamos que nuestras argumentaciones habían tenido fuerza bastante para hacer desistir á la Corporación de la descabellada idea. Y he aquí que, cuando todos esperamos que se ponga á la orden del día la discusión del proyecto de Escuelas, nos enteramos de que todavía hay quien está encariñado con la idea de comprar el edificio de los Eudistas. Lo cual es intolerable.

No queremos pensar siquiera que quien tal proyecto mantiene, está decidido á servir á los Eudistas, en contra de los intereses generales y de las aspiraciones de la opinión pública. Si hemos de afirmar terminantemente que, con esa solución provisional que se busca, salen beneficiados los Eudistas, mientras se relega perdurablemente el dar satisfacción al pueblo que pide amplios é higienizados locales para el suministro de la enseñanza.

Los locales ocupados por los Eudistas—lo repetimos una vez más—con superar á los que hoy se destinan á Escuelas, son defectuosos para la enseñanza. Y la cuestión no está en cambiar de «pocilga»—así puede llamarse con todos los respetos debidos á unas y otras Escuelas—sino en aposentar á las falanges infantiles que van en busca de educación é instrucción, en espaciosos edificios al efecto construídos, con condiciones *ad-hoc* para el desenvolvimiento integral de todas las facultades.

Los hermanos Eudistas, pueden tener los proyectos que estimen convenientes. Si su gestión en Soria como preceptores ha sido un fracaso, pueden marcharse; si no han fracasado, harán bien en continuar. Esto no obstante; si habiendo fracasado, pretenden, contando con apoyos particulares, instalarse en otros edificios—por ejemplo: la llamada Casa del Obispo—no

sabemos por qué *regla de tres* está obligado el Ayuntamiento á adquirir el local que ellos abandonan, con lo que, si no se sirven las exigencias del pueblo soriano, se facilitan los proyectos de los hermanos Eudistas con los fondos del Común. Este es el aspecto de la cuestión que importa estudiar y tener presente.

Arguirán los patrocinadores de la idea que, teniendo en cuenta la lentitud con que se llevaría á la práctica el proyecto de construcción de nuevas Escuelas, para evitar las torturas á que están sometidos los niños debe adquirirse *provisionalmente* el edificio de los Eudistas, que reúne mejores condiciones que las actuales Escuelas. Esta es la añagaza. Si los Eudistas desalojan el actual edificio, ningún inconveniente tendrán—ó se les obligaría á que no lo tuviesen—en alquilarlo al Ayuntamiento, en tanto que se construyen las nuevas Escuelas. Y además, no pueden hablar en nombre de las torturas que sufren los niños quienes, sobre tener la culpa de que así sea, luego de haber transcurrido mas de medio año en estudio de proyectos, y algunos años perpetrándose las torturas, nada útil han hecho á pesar de las constantes campañas de la Prensa.

Hay que huir de espejismos en esta cuestión. En Soria se necesitan locales para Escuelas, edificio propio y adecuado para suministrar la enseñanza, y es forzoso construirlos. Con menos palabras en las sesiones, y más hechos, podíamos tener mucho adelantado.

¿Qué se retardará la construcción y, provisionalmente, hay que tomar alguna de terminación? Sea en buena hora. Para todo estan facultados los ediles, menos para hacer disparates.

Esto último no lo tolerará la opinión pública.

## Sección agronómica

### La fertilidad de la tierra

No hablamos del nitrógeno amoniacal pues este es inestable y no forma más que una fase muy pasajera de la nitrificación.

No podemos, pues, deducir consecuencias prácticas del análisis del nitrógeno de las tierras, máxime si se considera que la nitrificación varia según las condiciones climatológicas y metereológicas del año y la naturaleza del suelo.

En tierras muy húmedas, en las áridas y en las poco aireadas, el nitrógeno orgánico no tiene utilidad alguna, dado que no puede nitrificar; en las primeras bastará aportar cal y potasa para movilizar el nitrógeno inerte; las húmedas habrá que drenarlas, sanearlas; las compactas, en fin, necesitarán frecuentes y enérgicas labores, para facilitar la circulación del aire.

Vemos que el análisis químico de las tierras no tiene la importancia que pretende dársele. No obstante, lo consideramos muy útil y debemos aconsejarlo á los agricultores como uno de los medios que contribuyen á establecer la aplicación racional de abonos.

El análisis nos indica, en efecto, si la tierra carece de un elemento dado, indispensable para la vida de las plantas ó si contiene algún principio nocivo; también es digno de tenerse en cuenta el resultado del análisis cuando acusa una proporción considerable de ácido fosfórico, de potasa ó de nitrógeno en la tierra, y porque nos da á conocer, al mismo tiempo, la relación cuantitativa que existe entre dichos tres elementos, datos de importancia para investigaciones ulteriores que han de completar el estudio de la riqueza del suelo y servir de base á su fertilización; investigaciones de que luego nos ocuparemos.

Como complemento necesario del análisis químico de la tierra, aconséjase el de las plantas, pues conociendo la composición de una y de otras, parece fácil calcular qué abonos han de aplicarse.

Es indudable que demostrada la insuficiencia del primero está tambien la del segundo; pero prescindamos de esto, y admitiendo, en hipótesis, que sea posible determinar la cantidad de alimento que una tierra cede á la vegetación, veamos si esto bastaría.

Al tratar del estiércol hemos dicho que las plantas no se nutren de una manera regular, uniforme, durante toda su vida, sino que en ciertas fases de la vegetación, generalmente muy cortas, absorben la casi totalidad del alimento que necesitan para su completo desarrollo.

Sería, pues, necesario que la tierra cediese el alimento con igual regularidad, lo que no sucede, y de aquí la imperiosa necesidad de recurrir al empleo de sustancias fácilmente asimilables (abonos), que corrijan ese defecto del suelo.

Pero si únicamente tenemos en cuenta la composición de la tierra y de las plantas, para determinar el abono adecuado á una y á otra, cometeremos un error profundísimo, porque la cantidad necesaria de fertilizantes depende, en gran parte, de la forma en que la planta se nutre; cuanto más irregular sea dicha alimentación, mayor proporción de alimento asimilable habrá que aportar. Supongamos, para hacer más clara la explicación, que dos especies vegetales necesitan igual cantidad y calidad de alimento, pero que una lo absorbe poco á poco y otra durante un período muy corto de su vida: La primera, aprovechará mejor las reservas del suelo, puesto que éste se las proporciona, también poco á poco, forma adecuada á su modo de alimentación, y, por tan-

to, necesitará menos cantidad de abono que la segunda.

De las consideraciones expuestas resulta que no basta conocer la riqueza de la tierra y la composición química de la planta para determinar la fórmula de abono. Esto se consigue por un procedimiento sencillo en extremo y que está al alcance de los agricultores más legos en química y en fisiología; consiste en el análisis del suelo por las plantas ó método de los abonos incompletos. En una misma tierra se cultivan cuatro parcelas de igual calidad cabida ó superficie con una planta determinada, y se abonan en la forma siguiente:

1. <sup>a</sup> PARCELA.	{	Abono nitrogenado. Abono potásico. Abono fosfatado.
2. <sup>a</sup> PARCELA.	{	Abono fosfatado. Abono potásico.
3. <sup>a</sup> PARCELA.	{	Abono nitrogenado. Acido fosfatado.
4. <sup>a</sup> PARCELA.	{	Abono nitrogenado. Abono potásico.

Comparando la producción de las diferentes parcelas, se verá si la supresión de alguno de los tres fertilizantes disminuye la cosecha. Si la cantidad y calidad de los productos obtenidos en la primera parcela son superiores á los de las restantes, esto demostrará que la tierra ha menester de nitrógeno, de potasa y de ácido fosfórico, para producir el fruto de que se trate. Si la producción de la segunda parcela es igual á la de la primera, el abono nitrogenado será innecesario; si es menor, habrá que aportar este fertilizante. Haciendo la misma comparación entre la tercera y la primera parcela y entre ésta y la cuarta, se averiguará si los compuestos fosfatado y potásico, respectivamente, son inútiles ó necesarios.

De ésta manera se determinará la fórmula cualitativa de abono, es decir, la clase de elementos fertilizantes que éste debe contener. Y si para el ensayo se utiliza una planta poco esquilante con relación á las demás cultivadas (el centeno ó la avena, por ejemplo), la fórmula cuantitativa á que conduzca el ensayo será general para todos los cultivos que se hagan en la misma tierra; pues si á vegetal que toma poco alimento del suelo hay que abonarlo con determinados elementos, con mayor razón los reclamará un cultivo más exigente. Sin embargo, pudiera suceder que el primero de dichos cultivos encontrase en la tierra bastante cantidad de una substancia determinada y ésta resultase insuficiente para el segundo. Por esta razón es conveniente hacer dos ensayos: uno con un cultivo poco esquilante y otro con una especie vegetal que requiera alimentación más intensa.

(Se continuará)

## Plato atrasado

### Entre la vida y la muerte

Los médicos que han operado al rey de Bélgica Leopoldo—que se encuentra gravemente enfermo—han declarado imposible todo diagnóstico mientras que no transcurran tres días y se vea la marcha del enfermo después de la operación. Sin embargo, parecen inclinarse al optimismo y á creer que se evitará el funesto desenlace que durante muchas horas se había considerado inminente.

El paciente ha dormido la noche última durante varias horas con sueño apacible y reposado, sin fiebre, lo cual hace concebir fundadas esperanzas, según la opinión facultativa, pero nada seguro puede aventurarse todavía.

Los médicos han dicho que si el Rey Leopoldo continúa hasta el viernes como ahora, sin retraso en la dolencia, habrá llegado el momento de considerar vencida la enfermedad y salvado el enfermo.

La operación que hicieron al Rey consistió de dos seccionamientos practicados en el vientre para restablecer la comunicación entre el intestino mayor y la extremidad del recto. Desapareciendo la obstrucción, la nueva abertura cerrará normalmente. Si el estado satisfactorio del Rey continúa, pronto podrá tomar alimentos.

### Romeo, ante el Consejo

En Prisiones militares se celebró el Consejo de guerra para juzgar y sentenciar al director de *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo, por uno de los artículos escritos en la cárcel á su regreso de Melilla, referente al retardo en darse los ascensos que correspondían á nuestros valientes militares.

Leyó el juez, Sr. Sosa, el apuntamiento, y enseguida se formuló la acusación fiscal.

Manifestó ser la primera vez que acusaba, por llevar desempeñando poco tiempo el cargo.

Con un razonado y buen escrito, expresó dicho señor comandante de infantería D. Siro Ortega, que había una culpabilidad, pero no un delito. Reconoció que el Sr. Romeo era un defensor del Ejército; pero que en una deducción de su artículo resultaba en este caso cometiendo la falta leve de producir tibieza en el servicio.

En razón á ello solicitó que se le condenara á un mes y un día de arresto mayor.

La defensa estaba encomendada al capitán de caballería y abogado D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Comenzó contestando al saludo del fiscal.

Demostró que el Código de Justicia Militar no permite que se castigue con penas de arresto tomadas del Código ordinario; que el primero no considera los arrestos penas, sino correcciones, ni permite que, calificada una falta de leve, se imponga una pena del Código común. Lo demostró citando los artículos 177, 310 y 311 del Código militar, los cuales comentó.

Estudió la imposibilidad de aplicar el 35 del mismo cuerpo legal, porque las faltas leves están puestas para los militares, no para los paisanos.

Destruída toda la acusación fiscal sobre la falta y demostrado que si como falta se castigaba ya estaba extinguida la respon-

sabilidad con arreglo á un artículo del Código militar, terminó haciendo un cauroso elogio del Sr. Romeo.

Romeo, lo que más siente es que quiera ponerse en su frente el estigma de enemigo del Ejército, es que quiera marcarse con el tatuaje de dañador de sus oficiales y de sus soldados.

El fiscal no rectificó. El Sr. Romeo no tenía nada que alegar. El Consejo se reunió en sesión en secreta para dictar sentencia.

La cuestión planteada es como sigue. El Sr. Romeo es acusado de una falta; pero que si la hubiese no puede el Consejo de guerra castigarla como pide el fiscal.

El Consejo no tiene más remedio que castigarlo como falta, cometiendo un error jurídico, ó absolverlo, como en Derecho procede, porque pocas veces hemos visto mayores razones para una absolución.

La causa acaba de entrar en la Capitánía general. Se dice que han condenado á Romeo; pero el hecho está desprovisto de fundamento, porque añaden que le condenan por delito, y esto no puede ser, porque resultaría que el Sr. Romeo habría quedado indefenso ante el Consejo, pues de lo que se le acusaba y de lo que se le defendió fué de una falta.

### La Liga, no se arredra

En la liga regionalista no se han dado por terminados los trabajos electorales, continuando éstos con gran actividad para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Dícese que la representación parlamentaria de Cataluña anunciará una interpección al Gobierno, si este se decide á abrir las Cortes, respecto á los incidentes ocurridos con motivo de haberse ordenado arriar la bandera de las cuatro barras que ondeaba en el Centro Catalán, de Buenos Aires.

### Jurisdicción ordinaria

Según un periódico, ha pasado á la jurisdicción ordinaria la causa que á consecuencia de los sucesos de Julio se seguía por la autoridad militar contra el Sr. Sol y Ortega.

### La muerte de Querol

El fallecimiento del escultor insigne señor Querol, ha causado inmensa sensación.

Ante su cadáver, expuesto en capilla ardiente, desfiló numeroso gentío, anteayer.

Hasta las doce y media dijéronse misas en el altar instalado en el vestíbulo de la capilla ardiente, que oyeron muchas personas, amigos y admiradores del ilustre muerto.

Las personalidades más distinguidas apresuráronse á firmar en las listas, que se llenan rápidamente.

Entre otros firmaron los señores Moreno Carbonero, Villegas, cónsul del Uruguay, Sorolla, Mazzantini, representante del Ayuntamiento de Amposta, Emilio Sala, Montero Ríos, Echegaray, vicecónsul del Perú y conde de Romanones.

La familia ha recibido de toda España y del Extranjero numerosos telegramas de pésame.

Entre los más expresivos figura uno del Club Español de Buenos Aires, firmando Calzada; el del Cabildo de la Catedral de Tortosa, y otro del obispo de la misma diócesis.



### ¿Dimita Marina?

Se dice que el general Marina, una vez terminada la campaña de Melilla, piensa dimitir para restablecer su salud quebrantada por el inmenso trabajo que sobre él ha pesado de cuatro años á esta parte.

Al comentar la noticia coinciden todos en que es lamentable que tenga que tomar tal resolución, y en que el sucesor que se le nombre, caso de confirmarse la noticia, habrá de concretarse á continuar la gestión del ilustre general, cuya pericia todos reconocen.

### OLVEGA-CASTEJÓN

## La intervención del Estado

La comisión ejecutiva de la Asamblea de Tudela, reunida en Madrid para recabar del Estado su intervención con objeto de dar fin á la situación anómala por que atraviesa el ferrocarril de Olvega á Castejón, ha dirigido al ministro de Fomento la instancia que á continuación transcribimos:

#### EXCMO. SEÑOR

Los que suscriben representantes de la Comisión ejecutiva nombrada por la Asamblea que en 5 de Septiembre último celebraron los pueblos interesados en el ferrocarril de Castejón-Olvega juntamente con casi toda la Prensa periódica de las provincias de Zaragoza, Soria, Logroño y Navarra, á V. E. respetuosamente exponen:

Que en los momentos en que ese Ministerio ha de conocer y resolver, con vista del dictamen técnico correspondiente, en el asunto de la concesión del expresado ferrocarril, prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1910 á condición (según expresa la Real orden de Diciembre de 1907) de que para el 5 del corriente mes había de estar abierta aquella línea al servicio público en el trozo comprendido entre Castejón y el Portazguillo, la Comisión ejecutiva expresada entiende cumplir un deber ineludible acudiendo ante V. E. con las manifestaciones que á juicio suyo son fidelísimo trasunto de las demandas, deseos y aspiraciones de la citada Asamblea y por tanto de toda la comarca más directamente afectada por la importante obra de que se trata.

Sea la primera manifestación nuestra para dejar bien sentado, claro y explícito, que el país ni esta Comisión sienten preferencia alguna ni hacen distinción de ninguna especie entre las dos partes que litigan cuestiones de posesión de propiedad ó de disfrute del ferrocarril. Para los pueblos, como para sus representantes, no puede haber en el expediente de concesión otra cosa que lo que sustancialmente les interesa; esto es: que no se malogren las esperanzas que en la concesión misma fundaron, de contar con una vía férrea que facilite sus transportes y sirva al desarrollo de sus riquezas siéndole en absoluto indiferente el nombre de la persona ó de la Empresa que realice tan importante mejora.

Tiende esta sincera protesta á rectificar y desvanecer ciertas especies que pudiéramos estimar injuriosas para la Comisión ejecutiva, y que desde luego, son á propósito para extravíar el juicio en tan delicado asunto. Si hasta V. E. hubieran llegado, la terminante declaración que dejamos hecha pone en su lugar la alteza de miras de los pueblos y la lealtad con que el mandato de estos es cumplido por sus apoderados.

Respetuosos los firmantes con los legales preceptos que regulan el expediente de concesión en sus diversos aspectos y en sus distintas fases; y plenísimamente confiados en la sabiduría y justificación de V. E., nada tendríamos

que exponer á ese Ministerio si el asunto del ferrocarril Castejón-Olvega hubiérase desenvuelto con más ó menos tropiezos y dificultades, pero dentro siempre de lo común ó corriente en achaques de negocios, de litigios, y contiendas de cualquier orden que sean.

El asunto que nos ocupa, Excmo. Sr., es una excepción desconsoladora aun entre los más enrevesados que de igual ó semejante índole háyanse podido registrar en cualquier época y en cualquier pueblo á que pidamos términos de comparación.

Y no ya aludimos con esto á los pleitos, incidentes, procesos y expedientes gubernativos que en él se cuentan y cuyo sumario haría interminable este escrito; ni tampoco á las transformaciones y metamorfosis que ha experimentado la Empresa y V. E. conocerá sinó que nos referimos á cosas y sucesos que muy particularmente reclaman la atención de las Autoridades y exciten en determinado sentido el celo de los pueblos recurrentes.

Los Municipios y los particulares, dueños de los terrenos en que había de sentarse la vía férrea, cediéronlos á la Empresa á condición de que las obras habían de terminarse ó estar terminadas en 31 de Diciembre de 1899, advirtiéndole que en otro caso, los expresados dueños volverían á ocupar los terrenos vendidos, sin estar obligados á devolver el importe que por esto recibieran; y consignóse también, en los contratos de compra venta, que la Compañía constructora quedaba comprometida á abrir la línea al servicio público dentro de los tres meses siguientes á la concesión que al efecto había de gestionarse.

Y hallándonos en los postreros días de 1909, todavía no se han terminado las obras!

Pero aún hay algo más lamentable que esto, y es: que aquellas casetas, y aquellas pseudo-estaciones y aquellos desmontes y terraplenes representan una labor y un esfuerzo que todavía, en parte, espera la remuneración del obrero; y representan (aunque es triste el decirlo) muchas lágrimas y muchas hambres de desventuradas familias, que no pueden menos de ver las extrañas arrogancias de quienes se disputan el disfrute de un sudor, y de un trabajo que no han pagado, derrochando en cambio el oro á manos llenas en obstinadas y suicidas porfías.

Y como última nota de lo especial del caso, queremos y debemos recordar á V. E. que una parte considerable de la vía (pasa de nueve kilómetros) hállase sentada en dos trozos de carretera, habiendo dado lugar á que en Real orden del 4 de Marzo de 1904 se previniese al concesionario que en el término de dos años, contados desde la fecha de la inauguración provisional, sacase los railes de aquellos caminos públicos.

Los hechos y las consideraciones que dejamos expuestos, nos llevan á rogar á V. E. como reverentemente lo hacemos, que al dictar la resolución que en el trámite actual corresponda ó proceda, se digne tener en cuenta las siguientes aspiraciones de nuestros representados:

1.<sup>a</sup> Que estos, ó sean los pueblos todos de la comarca, sienten verdaderos anhelos porque cuanto antes se encaucen las cosas de modo que no se haga esperar el día, en que el Ferrocarril de Castejón-Olvega se abra al servicio público, con todas aquellas condiciones de seguridad, comodidad y economía que las leyes sabias y justamente persiguen y deben ser la característica de toda obra ferroviaria.

2.<sup>a</sup> Que por ese Ministerio se exija á quien corresponda la garantía del más completo éxito obligándole á depositar ó prestar una fianza suficiente á responder del cumplimiento de todos sus compromisos legales como concesionario, incluso el de sacar la vía de la carretera en el plazo marcado por la citada Real orden.

3.<sup>a</sup> Que así mismo se le obligue á garantizar el pago de las deudas que pesan sobre la vía en términos que hagan cesar el clamoreo constante y justo de los acreedores; y en consideración á lo que demandan sentimientos de

humanidad, que deben ser atendidos con toda preferencia, se le imponga la obligación de pagar, en el primer mes de la explotación, todos los créditos de obreros y artesanos, estableciéndose por V. E. el plazo en que estos hayan de justificar, documental ó testificalmente, las cantidades que respectivamente se les adeudan.

Así lo esperan de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 12 de Diciembre de 1909.—Excelentísimo Señor: *Ramón Lasantas*.—*Santiago Ruiz Lertza*.—*Raimundo Arroyo*.—*Joaquín Iglesias*.—*Pedro Fálces*.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

## LLAMARADAS

### GRATITUD

Carísimo maestro: Yo tengo con usted una deuda: agradecimiento. Y mi alma suscribe este vale, más precioso que cualquiera extendido por una casa de banca.

Y lo expido en este día en que principio á recoger los frutos de las semillas que usted vertió en mi corazón. Hoy es el día en que mi cerebro irradia su pensar; pero cuyos destellos son vagos, como pálidas fulguraciones de diamante inlabrado.

Voy á confesarme, voy á abrir mi corazón por usted; pero á la vista de todo el mundo, para que me juzgue; al mismo tiempo que, al ver la florecencia de sus plantaciones, sirva de noble emulación á la juventud luchadora.

Yo sin su loable esfuerzo sería hoy la inteligencia rebelde, sí; pero aherrrojada por la impotencia, presa en las cárceles de la ignorancia y el fanatismo.

¿Qué hubiera sido de mis sueños? Serían lóbregos, fríos, como el panorama primaveral bajo una fría noche de invierno. En vez de luz vívida, eternas tinieblas; en vez de cadencias armoniosas, el horrendo silbar del huracán entre las ramas desnudas.

¿Qué serían mis pensamientos? Como la luz de la luna, forjadores de fantasmas terribles, cuya belleza se reduciría á nostálgicos sueños, á melancólicas endechas ó á débiles reverberaciones; en vez del esplendor del sol, antorcha segura, con su gama abigarrada de soberbias bellezas.

¿Cómo se hallarían mis sentimientos altruistas? Como el perfume de la rosa en el boudoir, como el acibar de la fruta sin madurar, y, cuando más como el polen de las flores apenas depositado en el alvéolo del melífico panal.

Yo sólo anhelo como una fortuna, el pan intelectual, generador de cerebralidades poderosas.

Yo ansío que mi nombre, unido á la antorcha de la Verdad, se eleve deslumbrante en los oscuros recintos del Error y la Ignorancia.

¿Quién sabe si á mi presencia temblarán los falsarios, los hipócritas, los que hacen de un sentimiento innato en el corazón humano cadenas prendedoras, velo obscurante que lleva la abulia y el fanatismo á las almas? ¿Acaso á mi voz se levantarán los caídos, protestarán los débiles y se alentarán los que en la lucha titubean por algún desengaño!

¿Porqué no han de temblar á mi voz los que se elevaron con el crimen?

¿Quién sabe si al conjuro de mis doctrinas, no caerán hechas astillas las altas torres del despotismo, no por la infame dinamita, sino por la maza de la Razón, pulverizadora de errores, por la piqueta de la Verdad, demolidora de los palacios de la Ignorancia?

Cayeron la horca y el cuchillo de los señores feudales, no quedan más que escombros de sus fortalezas; hudiéronse los antros infernales de la

Inquisición: ¿fue porque sus habitantes no acudieron á su defensa?

No; es que la voz de algunos hombres se elevó poderosa, y á sus ecos cayó la farsa mantenedora de odiosos conceptos. Es que el empuje de las ideas no puede sostenerse con otros medios que oponiendo otras ideas, y cuando éstas son absurdas las verdaderas triunfan con arrollador ímpetu.

Fue que la sangre de los mártires ratificó el valor de sus predicciones.

Quizás mis aspiraciones sean sueños hermosos de joven iluso; pero mi alma lleva el propósito de convertirlos en realidades. Yo desafiare la estulticie y el error, intrépido, con la convicción que da á las almas la Razón y la Verdad.

Y quiero que la Humanidad vea convertidos en realidad los sueños que actualmente pasan por su imaginación, como la realidad de hoy es el sueño de las generaciones pretéritas.

Y si en la lucha noble, caballerosa, una mano corta con alevosía el hilo de mi vida, que mi sangre escriba la página que escribiera mi péñola, que en ella vea el pueblo la mejor garantía y el más firme aserto de mis generosas doctrinas.

Solo deseo, como única recompensa, que mi nombre sea respetado; solo pretendo la Gloria, la eterna Gloria vislumbrada á través de mis sueños para después unirla á vuestro nombre, pues ¿vos habeis depositado en mi corazón la semilla de los sentimientos altruistas y en mi cerebro el pensamiento redentor que evoca felicidades in-creadas...

DANIEL RANZ LAFUENTE.

ENVIO:

A mi querido maestro, D. Antonio Alfonso Marín Pérez expido este vale, que subscribe mi alma, pagando así una deuda valiosa: Gratitud.

CRONICA LOCAL

*Juventud*, órgano de los jóvenes sorianos, se duele, en el último número, del escaso apoyo que encuentra para realizar la idea de crear un Ateneo.

El propósito nos parece loable, como ya dijo nuestro director, y, si de algo servimos, estamos al lado de los jóvenes, con nuestras escasas fuerzas, siempre que se trate de abandonar los caminos trillados.

Cuente con nuestra adhesión *Juventud*.

Nuestro querido amigo el Oficial Administrativo de Telégrafos D. Enrique de la Encina, se encuentra enfermo de alguna gravedad, desde hace unos días.

Mucho celebraremos que la afección remita, y se restablezca rápidamente el querido amigo enfermo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano D. Genaro Calonge, sargento del regimiento de infantería América, que viene á pasar las Pascuas con su familia.

Sea bien venido.

Los profesores del Instituto general y técnico de Soria, se propone pedir al Ministerio de Instrucción pública una subvención extraordinaria para mejorar las condiciones pedagógicas é higiénicas de nuestro primer centro docente.

Una Comisión de catedráticos, se trasladará á Madrid, para gestionar la subvención en las vinientes vacaciones veraniegas.

La diputación provincial, animada de los mismos deseos que el clastro de Profesores, cooperará en las gestiones de estos.

Celebraremos que obtengan un éxito en sus gestiones los dignos profesores de nuestro Instituto general y técnico.

Ha sido prorrogado hasta el 31 de Enero próximo el plazo de redención á metálico de los reclutas incluidos en el alistamiento del corriente año.

A la sesión celebrada el miércoles no asistió el Alcalde propietario Sr. Vicén, por hallarse ligeramente indispueto.

Deseamos el total restablecimiento de la primera autoridad popular.

Acaso la indisposición del Sr. Vicén, ha sido causa de que no se regaran las calles para barrer el fango producido por las últimas lluvias.

Estos pormenores, en nuestra opinión, no exigen orden precisa del Alcalde propietario, y quien le sustituya en sus funciones, debe dictar las disposiciones oportunas para que estén transitables las calles de la población.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Vicente Fernandez Crespo y D. Eusebio Alonso, Alcalde y Secretario respectivamente de la pintoresca villa de Vinuesa.

Igualmente hemos tenido el placer de estrechar la mano del conocido comerciante de Agreda y concejal electo señor Casado.

Les ha sido concedidas pensiones de cincuenta céntimos diarios por el Ministerio de la Guerra, á las esposas de los reservistas Braulio Gutiérrez, de Adradas y Tomás Heras, de Soria, durante el tiempo que estos permanezcan en filas.

Siguen llegando repatriados de la Guerra. La Junta provincial y la Cruz Roja los recibe en la estación, teniendo exquisitas atenciones para todos ellos.

Ha sido nombrada maestra de la Escuela de San Esteban de Gormaz, D<sup>a</sup> Máxima Esparza Muerza.

La consagración del Prelado de Burgo de Osma, no se efectuará, según se dice, hasta Febrero próximo.

Ha llegado á Soria, para posesionarse de su nuevo destino en la Caja de recluta número 90 el Comandante de Infantería D. Eduardo García Puente.

Bien venido.

Felicitemos sinceramente á las bellas y estudiosas señoritas sorianas Luisa Marco y Asunción Soria, por haber terminado con aprovechamiento los ejercicios de oposición á plazas de auxiliares femeninos de Telégrafos.

Publicamos gustosos los siguientes párrafos de una carta que dirige á nuestro director, su querido amigo D. Gregorio Gamarra, de Berlanga de Duero:

«Estimado amigo y condiscípulo: Enterado de la lucha que sostenéis LA VERDAD é Ideal, he leído el número 47-115 de tu bisemanario en el que invitas á D. Santiago Gómez Santacruz á que siga el camino de anteriores abades de esa Colegiata, y para ello evocas el recuerdo de mi querido tío D. Gregorio Gamarra (q. s. g. h.) ensalzando sus virtudes morales á la vez que haces pasar por una medianía en cuanto á talento—pues no era excepcional—dices.

Para ello, ruego al amigo Artigas vea con detenimiento la galería de sorianos ilustres publicada en el *Noticiero de Soria*, número 1491 del 1.º de Marzo de 1902, en el que el muy elocuentísimo D. Antonio Sanz Encabo, biografía á mi muy amado tío y de su lectura deducirás que has estado un poco precipitado al escribir tu artículo.»

Conformes, absolutamente conformes con cuanto dice el Sr. Gamarra, excepto con que se califique de medianía, á aquel de quien se dice que no era excepcional su talento.

Ni era esa nuestra intención, ni creemos que pueda interpretarse así.

El resto de la carta, es una apreciación muy respetable, con la que estamos en desacuerdo en absoluto. Las conductas ejemplarísimas, son las que hay que recordar para imitarlas.

Queda complacido, en lo que nos es posible, el Sr. Gamarra.

Con objeto pasar las próximas Pascuas con sus respectivas familias, han llegado á esta capital nuestros paisanos los jóvenes oficiales del Ejército D. José Roperó y D. José Lorente.

Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

Esta mañana ha fallecido la señora doña Felisa Cabrejas, esposa del conocido industrial D. Aniceto Sánchez.

Acompañamos al viudo y demás familia, en el profundo dolor que les aflige.

Ayer permaneció entre nosotros el joven oficial de la Central de Telégrafos don Celestino de Marco, quien marchó por la noche á Madrid.

El mercado celebrado ayer estuvo regularmente animado.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, fanega, 47 reales; cebada lailla, 33; idem caballar, 30; centeno, 32; avena, 22; yeros, 40

En otro lugar del periódico publicamos la exposición de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Tudela, al ministro de Fomento.

La feria celebrada en la villa de Berlanga los días 8 al 14 del corriente mes, estuvo muy concurrida.

Se hicieron numerosas transacciones á precios remuneradores.

Se expidieron 40 vagones de ganado para Madrid, Zaragoza y Valencia.

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Villar del Ala, con la asignación anual de 500 pesetas.

Se venden ó arriendan en buenas condiciones la casa núm. 6 de la calle de las Fuentes y el pozo-nevera sito en las faldas del Castillo.—Para tratar, con su dueño, Collado, 29, 2.º



LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
mundo.

Despacho en Soria: Collado, 52

Imprenta de R. Jodra

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

## Los Previsores del Porvenir

Asociación mutua de ahorro para pensiones  
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratan á los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

**Almacén de coloniales** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"** Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

**PEDRO LLORENTE** Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

**Claudio Alcalde** GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA  
El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

## Vicente Álvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

## JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

### RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

## "La Mutual Franco-Española"

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros

Consejo provincial de Soria:

D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias